

Tratamientos oportunos

Señor director:

En Chile la fractura de cadera es una patología que afecta cinco veces más a mujeres que hombres, principalmente a partir de los sesenta años. Por tratarse de un problema con alto impacto en la calidad de vida de los pacientes, es necesario abordarla como una cuestión de salud pública prioritaria. En el contexto del SM debemos hacernos cargo también de las problemáticas de las mujeres mayores aquejadas por diagnósticos como este.

La mayor parte de los casos se deben a un debilitamiento del hueso, lo que conocemos como osteoporosis. Además, hay que considerar que factores asociados a la edad, como falta de masa muscular, deficiencia de calcio a nivel óseo, visión deteriorada, caídas y accidentes domésticos, entre otros, contribuyen a que “una simple caída” se traduzca en algo más complejo.

En pabellón y en consulta, los traumatólogos somos testigos de cómo las pacientes que sufren estos traumatismos ven profundamente afectada su calidad de vida. Muchas veces, la falta de información y tratamiento terminan con la persona dependiente y también, postrada. Lo que puede desembocar en riesgos de padecer trombosis, infecciones, por ejemplo.

Es por esto que, si queremos avanzar, literalmente, hacia una sociedad más justa, donde las mujeres se sientan seguras y plenas, la salud física debe abordarse desde la prevención, la información e indudablemente, a través de tratamientos oportunos, a cargo de especialistas.

LUIS OLAVE
Hospital de Curicó